

Memorando Nro. IIGE-DPL-2024-0352-M

Quito, 30 de octubre de 2024

PARA: Sr. Dr. Vicente Sebastián Espinoza Echeverría
Director Ejecutivo

ASUNTO: Solicitud de Aprobación de Reforma No. 025 del POA Gasto No Permanente.

De mi consideración:

Con un cordial saludo, me permito informarle lo siguiente:

Antecedentes

- Con Memorando Nro. IIGE-DTT-2024-0172-M, de 30 de octubre de 2024, el Mgs. Gonzalo Guerrón, Director de Transferencia Tecnológica e Incubación solicitó la validación de la reforma POA 05-2024 y PAC 04-2024. Proyecto Calpi.
- Mediante Memorando Nro. IIGE-DGI-2024-0381-M, de 30 de octubre de 2024, el Ing. Ernesto Yáñez, Director de Gestión de la Información, solicitó la validación de la Reforma POA IGTE 006 2024 del Proyecto "*Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano*"

Normativa

- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, marzo del 2023, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al presupuesto, NTP 18. Modificaciones presupuestarias generales, Informes de Sustento, numeral 4. "Las modificaciones al presupuesto se sustentarán en un informe técnico que respalde la necesidad y el propósito de su realización. Adicionalmente, se deberá contar con un informe de la unidad de planificación institucional respecto de su efecto en el plan anual 79 institucional y en el cumplimiento de las metas de resultados de los programas involucrados. Al informe se incorporará los documentos de soporte pertinentes, según el caso".
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, publicado el 13 de septiembre del 2018, mediante Registro Oficial Nro. 326, establece en su numeral 1.3.1.2 las atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, y en su literal f) Validar las reformas y reprogramaciones a la planificación operativa anual de la Institución.

Desarrollo

En el ámbito de sus competencias, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica ha llevado a cabo la revisión metodológica y la validación correspondiente de la documentación enviada por la Dirección de Transferencia Tecnológica e Incubación, y la Dirección de Gestión de la Información concluyendo que la propuestas de reformas del "*Estudio para la implementación de un sistema geotérmico-solar en el proceso de secado de granos y suministro de agua caliente en plantas de procesamiento agroindustrial de la provincia de Chimborazo, parroquia Calpi*" y el proyecto "*Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano*" son viables y cumplen con los criterios técnicos y administrativos necesarios.

Esto permitirá contar con los recursos disponibles para registrar el gasto por la emisión de un certificado bancario relacionado con la cuenta monetaria 01130001 CCU IIGE-AECID/Sistema Geotérmico Solar/Chimborazo-Calpi-TE y financiar la readecuación e Implementación del Repositorio geológico nacional para el desarrollo del proyecto "*Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias Minerales en el territorio ecuatoriano*" con fondos del préstamo BID NRO 4989/OC-EC (EC-L1257).

Memorando Nro. IIGE-DPL-2024-0352-M

Quito, 30 de octubre de 2024

Requerimiento

Por lo expuesto anteriormente, solicito de manera cordial su aprobación para proceder con el registro de los cambios necesarios en el POA de Gasto No Permanente 2024, así como la modificación presupuestaria en la herramienta e-SIGEF y la reforma al PAC Institucional a través de la Dirección Administrativa Financiera, conforme a los sustentos adjuntos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jairo Javier Goyes Mosquera
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- IIGE-DTT-2024-0172-M

Anexos:

- Anexo 1: Informe de Sustento Reforma Nro. 025
- Anexo 2: Detalle de Reforma Nro. 025
- Anexo 3: POA Reformado Calpi
- Anexo 4: POA Reformado IGTE
- Anexo 5: Documentos sustento Calpi
- Anexo 6: Documentos sustento IGTE

Copia:

Sr. Ing. Carlos Luis Lucero Galvez
Subdirector Técnico

Sr. Ing. Miguel Ernesto Yanez Cevallos
Director de Gestión de la Información

Sr. Mgs. Gonzalo Efraín Guerrón López
Director de Transferencia Tecnológica e Incubación

Sra. Ing. Selene Yajana De La Guerra Guerrero
Directora Administrativa Financiera

Sr. Mgs. Fausto Rodolfo Carranco Andino
Líder DGI-Investigación Geológica en Territorio Ecuatoriano

Sr. Ing. Esteban Francisco Urresta Suarez
Líder DTT-Implementación Sistema Geotérmico Solar

Sra. Mgs. Carmen Lourdes Sánchez Vera
Analista Técnico 3

Srta. Ing. Amanda Elisa Viteri Nolivos
Analista Técnico

Sra. Econ. María Lorena Hernández Gutiérrez
Analista Financiero 3

Sr. Econ. Byron Leonardo Mejía Moya
Analista Administrativo 3



Memorando Nro. IIGE-DPL-2024-0352-M

Quito, 30 de octubre de 2024

Sr. Econ. Jonathan Pablo Mafla Tutillo
Analista de Planificación y Gestión Estratégica 3

Srta. Ing. Sofía Estefanía Zambrano García
Asistente de Planificación y Programación

sz/jm